

LOS DERECHOS HUMANOS: *La irreversible legitimidad*

Hace relativamente pocos años el gobierno mexicano aseguraba en los foros internacionales que en México no había problemas graves de derechos humanos. Los desmentidos que surgieron de las escasas organizaciones no-gubernamentales mexicanas se desdeñaron como estridencias opositoras. Los organismos internacionales vieron con un dejo de indiferencia a México y continuaron más preocupadas por países donde las violaciones eran más groseras.

Pero esa situación pertenece al pasado. En la actualidad el gobierno acepta abiertamente que existen problemas muy serios en ese campo. Crecen geoméricamente las organizaciones de la sociedad civil en la medida en la que diversos grupos descubren que sus reivindicaciones también forman parte de la amplia doctrina universal de los derechos humanos. Finalmente, Americas Watch y Amnistía Internacional, entre otros, orientan su escrutinio hacia un México que al abrir su economía se ve obligado a aceptar que se expongan a la luz sus llagas. Los derechos humanos, en suma, han adquirido una legitimidad que parece irreversible. Y eso se refleja en la codificación de 550 notas periodísticas aparecidas en diez periódicos de nivel nacional, entre enero y agosto de 1991.

ubicación geográfica		
estado	ocasiones	%
Distrito Federal	120	25.8
Guerrero	37	8.0
Veracruz	28	6.0
Chihuahua	25	5.4
Tamaulipas	25	5.4
Estado de México	24	5.2
Morelos	21	4.5
Oaxaca	20	4.3
Chiapas	16	3.4
Sonora	12	2.6
Jalisco	11	2.4
Puebla	11	2.4
Sinaloa	11	2.4
Baja California Norte	10	2.2
Michoacán	9	1.9
Guanajuato	8	1.7
Querétaro	8	1.7
San Luis Potosí	8	1.7
Tabasco	8	1.7
Coahuila	7	1.5
Durango	6	1.3
Hidalgo	6	1.3
Nuevo León	6	1.3
Quintana Roo	6	1.3
Nayarit	5	1.1
Tlaxcala	5	1.1
Zacatecas	5	1.1
Baja California Sur	3	.6
Campeche	2	.4
Aguascalientes	1	.2
Colima	1	.2
	465	100.0



◀ La legitimidad de los derechos humanos no se circunscribe a la capital del país. Es evidente su importancia desde el momento en el que la prensa capitalina informa que en todo el país brotan noticias relacionados con los derechos humanos.

Desde otra perspectiva, la dispersión geográfica también indica que en todo el territorio nacional se violan los derechos humanos.

los denunciantes

denunciante	ocasiones	%
organizaciones no-gubernamentales de derechos humanos	92	17.6
Comisión Nacional de Derechos Humanos	84	16.0
reclusos	65	12.4
civiles afectados	56	10.7
familiares afectados	35	6.7
campesinos e indígenas	32	6.1
comisión Estatal de Derechos Humanos	29	5.5
organizaciones civiles	28	5.3
autoridad estatal	17	3.2
Partido de la Revolución Democrática	17	3.2
Partido Acción Nacional	11	2.1
periodistas	11	2.1
autoridades municipales	9	1.7
comisión parlamentaria	8	1.5
iglesia	7	1.3
Partido Revolucionario Institucional	5	1.0
Secretaría de Gobernación	5	1.0
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	3	.6
trabajadores de la SARH	3	.6
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	2	.4
Partido Demócrata Mexicano	2	.4
Partido Revolucionario de los Trabajadores	2	.4
Fracción independiente	1	.2
	524	100.0

◀ Las cifras anteriores muestran algunas de las modificaciones que están ocurriendo en la vida social y política de México.

Tal vez lo más llamativo sea el lugar secundario que ocupan los partidos políticos y la iglesia en la denuncia sobre violaciones a los derechos humanos. Quienes aparecen en primer lugar son las organizaciones de la sociedad civil que han sido las que han levantado el tema dentro de la agenda nacional. Es muy significativo que el segundo lugar lo ocupe la Comisión Nacional de Derechos Humanos, creada por el ejecutivo federal hace apenas 16 meses. Entre la sociedad y el gobierno no hay muchas mediaciones.

los acusados

acusado	ocasiones	%
Procuraduría de Justicia (estatal)	66	21.9
policía preventiva	54	17.9
autoridades estatales	51	16.9
autoridades carcelarias	48	15.9
Procuraduría General de la República	40	13.3
Procuraduría General del Distrito Federal	19	6.3
autoridades municipales	19	6.3
expolicías judiciales	5	1.7
	302	100.0

▲ Se confirma, una vez más, que las fuerzas del orden son las principales violadoras de los derechos humanos. Sorprende un poco que la policía judicial estatal ocupe el primer lugar cuando se tiene la idea de que la judicial federal es hegemónica en ese campo. Por otro lado, el que los periódicos del Distrito Federal le otorguen tanta relevancia a lo que pasa en el interior del país, indica lo numeroso de las violaciones a los derechos humanos en México.



Pedro Valdivia / Cuernavaca

Que este catálogo del horror se impute a corporaciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, ¿requiere de comentarios? ▶

Eloy Valdeira / Contracero



tipo de acusaciones		
acusación	ocasiones	%
lesiones varias	133	15.2
abuso de autoridad	92	10.5
intimidación	81	9.3
detención arbitraria	80	9.1
violaciones varias	77	8.8
tortura	72	8.2
denegación de justicia	53	6.1
homicidio	53	6.1
no atención por parte de las autoridades	53	6.1
lentitud procesal	48	5.5
desaparición o secuestro	32	3.7
incomunicación	26	3.0
violación a la integridad física	25	2.9
denegación de atención médica	24	2.7
represión contra su movimiento por parte de las autoridades	20	2.3
provocación de muerte por tortura	7	.8
	876	100.0

Tomas Martínez / Contracero



las demandas principales		
demanda	ocasiones	%
intervención de las autoridades correspondientes	114	30.7
intervención de la CNDH	77	20.7
consignación de responsables	54	14.5
revisión del proceso penal	50	13.4
destitución de la autoridad violadora de derechos humanos	24	6.5
intervención presidencial	20	5.4
reformas a la administración de justicia	13	3.5
necesidad de incrementar la educación en derechos humanos	11	3.0
depuración de los cuerpos policíacos	9	2.4
	372	100.0

◀ Quizá resulte más conveniente hacer una lectura menos convencional de este cuadro. El presidencialismo es uno de los rasgos de nuestro sistema político que se citan con mayor frecuencia. Se dice que los mexicanos estamos condicionados a buscar una solución presidencial a todos nuestros problemas.

En este cuadro que organiza las demandas ciudadanas llama la atención la importancia dada a la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos frente a la presidencial. Ello indica la credibilidad que está adquiriendo la organización como resultado de su trabajo.

Ante esos hechos, ¿no será que los mexicanos recurren al presidente porque otras instancias burocráticas no resuelven sus problemas?

la clase de acciones		
acción	ocasiones	%
denuncias ante la prensa	189	42
denuncias ante autoridades	82	18
denuncias en desplegados de prensa	54	12
movilizaciones	43	9
jornadas pro derechos humanos	26	8
inicios de huelgas de hambre	26	8
adhesión a una huelga de hambre	8	1
creación de comités pro derechos humanos	8	1
anuncios de la creación de una comisión estatal de derechos humanos	7	1
entregas de pliegos petitorios	7	1
	<u>450</u>	<u>100</u>

◀ Para quien haya seguido esta sección se dará cuenta de la frecuencia con la que la sociedad civil expone, en primer lugar, sus demandas ante la prensa y no ante las autoridades correspondientes. Si a ello le agregamos cifras de encuestas previas, entonces se confirma la poca credibilidad que tienen las instituciones gubernamentales.

respuestas de las autoridades		
respuesta	ocasiones	%
CNDH formula recomendación	66	66
se comprometen a investigar	16	16
manifiestan su deseo de dialogar	6	6
niegan cargos imputados	4	4
consignan a violadores de derechos humanos	4	4
se comprometen a respetar los derechos humanos	2	2
se comprometen a combatir la impunidad	2	2
	<u>100</u>	<u>100</u>

▲ Si bien como lo muestra el cuadro 5, no es la CNDH la instancia ante la cual se presentan primeramente las demandas ciudadanas, empero sí es la primera en responder y, al hacerlo, confirma su importancia ante los ciudadanos.

lugares de las violaciones		
lugar	ocasiones	%
cárceles, reclusorios	128	55.9
vía pública	59	25.8
propiedad del agredido	23	10
separos	13	5.7
lugares desconocidos	6	2.6
	<u>229</u>	<u>100.0</u>

▲ No hay por donde escapar a la impunidad.

vitrina metodológica

origen de la información
550 notas periodísticas publicadas entre el 1º de enero y el 30 de agosto de 1991 en: El Día, El Financiero, El Herald, El Nacional, El Sol de México, El Universal, Excelsior, La Jornada, Novedades y unomásuno.

responsable de la selección, recuperación y codificación de las notas periodísticas
Luz Paula Parra González

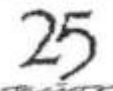
preparación del manual de código
SIPRO-PRODATO

variables tomadas en cuenta
ubicación geográfica, denunciante, acusados, acusaciones, demandas, acciones, respuestas de las autoridades y lugar de las violaciones.

asesoría en programas de cómputo
Jacques Lefevre y Claudia Ramírez

coordinación e interpretación
Laura Valverde y Sergio Aguayo



novedad

proxima publicación

la creación literaria

DOMINIO DE LA TARDE
Jaime Labastida
Poesía
Todo duerme en la noche, sólo avanzan descalzos el mar y la conciencia. El tacto se enardece. ¿Duerme aquí la razón? El mar es una garganta que brama y que no cesa. Nada le dice al mar la primavera, sólo la luz y el viento lo perturban.

CUATRO DE OROS
Eliseo Diago
Poesía
La pulpa en sol del chocolate en tanto era el sabor de la esperanza en la sala velada. Pronto, en el centro del gris, iba a empezar la vida.